

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

ORDANZAN 11340

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

- Art. 1º: Desígnase con el nombre de "Luis Alberto Hormaeche" (1937-1977) al espacio verde ubicado en Callejón Roca a 325 metros de Avenida Aristóbulo del Valle, correspondiente al plan de viviendas de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional del Litoral y la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.
- Art. 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la parquización, arbolado y montaje de juegos infantiles del tipo multi o maxijuegos de madera.

 Asimismo, se señalizará mediante la construcción de un monolito alusivo con el nombre del militante gremial y político santafesino.
- <u>Art. 3º:</u> Los gastos que demande la ejecución de la presente serán imputados a la partida presupuestaria vigente.

Art. 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 5 de octubre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia